

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 3** De la Comisión de Desarrollo Social, concerniente a la undécima reunión de junta directiva, celebrada el martes 5 de noviembre de 2019
- 4** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019

Informes

- 21** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019
- 23** De la diputada Abril Alcalá Padilla, relativo a la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño llevada a

cabo el jueves 7 y viernes 8 de noviembre de 2019 en Lima, Perú

- 26** Del diputado Juan José Canul Pérez, relativo a las sesiones de asamblea plenaria del Parlacen celebradas del miércoles 27 al sábado 30 de noviembre de 2019 en Ciudad Guatemala

Programas

- 29** De la Comisión de Puntos Constitucionales, anual de trabajo correspondiente al periodo septiembre de 2019-agosto de 2020

Convocatorias

- 33** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 14 de enero, a las 13:00 horas
- 33** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Invitaciones

- 33** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura de poesía en lenguas originarias con el poeta zapoteco Luis Manuel Amador, que se llevará a cabo el jueves 16 de enero, a las 13:00 horas
- 33** De la Comisión de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, al conversatorio *La experiencia europea ante la crisis humanitaria de refugiados*, que tendrá lugar el lunes 20 de enero, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 34** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas (**cambió de fecha**)
- 34** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 35** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 38** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Trabajo y Previsión Social.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 311 y adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo (en materia de teletrabajo).

Recibida de la Cámara de Senadores.

Expediente 3505.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 13 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)

Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

A las 9:34 horas del martes 5 de noviembre de 2019, en el edificio D, segundo piso, de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social.

El presidente, Miguel Prado de los Santos, solicitó que se informara sobre el cómputo de asistencia.

La secretaria Olegaria Carrasco Macías informó de la asistencia de 13 secretarios. En consecuencia, se declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido se leyó el orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobado por unanimidad.

Consecutivamente se sometió a votación la omisión de la lectura del acta de la décima reunión de junta directiva, de fecha 29 de octubre de 2019. Aprobada por mayoría.

Luego, y tomando en cuenta que previamente se cargó en el microsítio de la comisión y se notificó a cada diputado, se sometió a votación económica dicha acta. Aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto en el orden del día, correspondiente a la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, ramo 20, "Bienestar social", el presidente informó que ésta fue publicada con anticipación en el microsítio de la comisión a fin de que cada legislador hiciera llegar sus comentarios y observaciones.

Agregó que los recibidos sobre estilo, formato y redacción fueron agregados al documento.

Señaló que las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y María Libier González Anaya habían enviado aportaciones de fondo al documento, y éstas serían sometidas a votación del pleno de la comisión a fin de ser o no incorporadas.

El presidente dio el uso de la palabra a los secretarios a fin de comentar el sentido de la opinión.

Como no hubo quien hiciera uso de ella ni desacuerdo sobre el sentido de ésta, se acordó someterla a votación en la siguiente reunión plenaria.

Como siguiente punto en el orden del día, referente a la opinión sobre el proyecto de declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal de 2020 y considerando que fue publicada en el micrositio de la comisión sin que se recibiera ningún comentario u observación al respecto, el presidente solicitó el comentario de los legisladores sobre el sentido de la opinión.

Sin comentarios ni observaciones de los diputados, se acordó someterla a votación en la siguiente reunión plenaria.

En el siguiente punto del orden del día, referente al análisis y la discusión sobre la opinión relativa a la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda para el ejercicio fiscal de 2020, el presidente mencionó que se publicó en el micrositio con antelación a fin de recibir observaciones, sin que se hiciera llegar alguna.

Señaló que si algún diputado quería tomar el uso de la palabra para algún comentario adicional, lo hiciera.

Sin que nadie hiciera uso de la palabra, se acordó someterla a votación en la próxima reunión plenaria.

Como último punto en el orden del día, respecto a asuntos generales, el presidente dio el uso de la palabra a los secretarios para manifestar algún comentario u observación.

Sin que hubiere alguno al respecto, se dio por concluida la undécima reunión de junta directiva a las 10:20 horas, y se citó para la siguiente con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de noviembre de 2019.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El miércoles 25 de septiembre de 2019 a las 17:25 horas, en el salón B, del edificio G, en Congreso de la Unión número 66, colonia, El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura.

Diputados asistentes: Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), presidenta; René Juárez Cisneros (PRI), Margarita García García (PT), secretarios; Juan Enrique Farrera Esponda (Morena), Luis Enrique Martínez Ventura (PT), Juan Ortiz Guarneros (PRI), Dip. Alejandro Ponce Cobos (Morena), Roque Luis Rabelo Velasco (Morena), Sonia Rocha Acosta (PAN), Guadalupe Romo Romo (PAN), Lucinda Sandoval Soberanes (Morena), Azael Santiago Chepi (Morena), Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena), Julieta Kristal Venes Valencia (Morena), Teofilo Manuel García Corpus (Morena), Dionicia Vázquez García (PT).

Diputados que justificaron su inasistencia: Liduina Sandoval Mendoza, secretaria.

La presidenta saludó a sus compañeros legisladores y solicitó a la secretaría hacer del conocimiento el resultado del registro de asistencia de las y los diputados.

El secretario Azael Santiago Chepi: Muy buenas tardes a todas, a todos. Señora presidenta, se informa que contamos con la presencia y el registro previo de 13 firmas de diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, señora presidenta.

La presidenta agradeció y solicitó dar lectura del orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario procedió a dar lectura al orden del día.

Undécima reunión ordinaria, propuesta de orden del día.

1. Registro y de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación, de las actas de la octava, novena y décima reuniones ordinarias.

4. Presentación y, en su caso, aprobación, de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la cuenta pública de 2018.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

6. Presentación y en su caso aprobación, del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

7. Informe de los avances de los trabajos del grupo técnico redactor para el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil

8. Informe del foro permanente de legisladores en materia de protección civil

9. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

10. Asuntos generales.

Se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación de las actas de la octava, novena y décima reunión ordinarias. Solicito a la secretaría, consulte si se omite la lectura del acta de la octava reunión ordinaria, la cual fue remitida para su revisión de los diputados integrantes de la comisión, el pasado 23 de julio.

El secretario Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la presidencia, el secretario consulta en votación económica, si se omite la lectura del acta de la oc-

tava reunión ordinaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se aprueba el acta de la octava reunión ordinaria. Solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura de las actas de la novena y décima reunión ordinaria, las cuales fueron remitidas para su revisión de ustedes, el 16 de agosto para el caso de la novena reunión ordinaria, y el 11 de septiembre para el caso de la décima reunión ordinaria.

Es importante mencionar que ambas actas se refieren única y exclusivamente a la cancelación de las mismas por falta de quórum.

El secretario diputado Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se omite la lectura de las actas de la novena y décima reuniones ordinarias. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La diputada presidenta omitió la lectura. Procedió a solicitar someter a aprobación las actas de la novena y décima reuniones ordinarias.

El secretario Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la presidencia, consulto en votación económica, si se aprueban las actas de la novena y décima reuniones ordinarias. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La diputada presidenta aprueba las actas correspondientes a la novena y décima reuniones ordinarias.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la cuenta pública 2018.

Diputadas y diputados, me permito informarles que el pasado 25 de agosto del presente año esta presidencia remitió a ustedes de las 10 auditorías competencia de la comisión, solicitando hicieran llegar los comentarios que ustedes consideraran convenientes, a más tardar el 5 de septiembre.

De las opiniones recibidas por esta presidencia se procedió a elaborar la opinión respectiva, la cual fue remitida a sus correos el pasado jueves 12 de septiembre. Me permito dar lectura única y exclusivamente a la opinión.

Derivado de las opiniones remitidas por los diputados integrantes de esta comisión y de la reunión de trabajo sostenida por la presidencia de ésta con el titular de la Dirección General de la Auditoría de Desempeño y Programas Presupuestarios, de la Auditoría Superior de la Federación el 11 de septiembre, el pleno de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres retoma la sugerencia 2018-0-01000-07-052-13-001, formulada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, la cual nos solicitan analicemos la factibilidad de legislar el marco normativo ordinario en materia de donativos, para establecer la obligación de emitir convocatorias, recibir, administrar, controlar y distribuir los donativos que se reciben a causa de un desastre natural, a fin de contar con un mecanismo ágil, transparente y efectivo y control y coordinación para los recursos donados, sean administrados y entregados en beneficio de la población o comunidades afectadas. Por lo que en el proceso de redacción el proyecto de iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Desastres y de Protección Civil que está llevando actualmente la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se incorporará un articulado referente a la regulación de los donativos para la atención de desastres naturales.

De igual forma, se propone a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se solicite a la Auditoría Superior de la Federación lo siguiente.

1. Que las autoridades auditadas presenten un informe pormenorizado de las acciones emprendidas en materia de reconstrucción en viviendas, escuelas y hospitales.

2. Informen en momento oportuno el inicio de los

procedimientos para fincar responsabilidades administrativas o penales, a los servidores públicos responsables, y

3. Se programe auditoría de desempeño del Programa Nacional de Reconstrucción previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Es importante resaltar que la parte nodal de las dos sugerencias que hace la Auditoría Superior de la Federación a esta comisión se refieren a necesidad de legislar en materia de los donativos, la cual se realiza expresamente en el título de transparencia y acceso de la información del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, proyecto que se está trabajando y que más adelante se les informarán los avances de la redacción.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

El diputado Teófilo García Corpus: Solamente para externar mi punto de vista a favor de esta opinión, que resalta lo que acaba de señalar con respecto a las aportaciones que se hicieron y los señalamientos de irregularidades que se dieron en el proceso de reconstrucción. Me parece sumamente importante que se realicen las auditorías correspondientes y se deslinden responsabilidades.

Creo que la opinión contempla las opiniones particulares de los diputados que enviamos en su momento, y por lo cual estoy a favor de esta opinión de la comisión.”

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muy bien, gracias diputado, yo creo que sí, es lo que necesitamos. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra. En caso de no haber quien haga más el uso de la voz, le solicito a la secretaría someta a votación la opinión en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018.”

El secretario Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la comisión en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría

Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado. Aprobado por la mayoría. Instruyo a la secretaría se remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación la opinión aprobada.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil. El pasado 11 de septiembre la presidencia hizo llegar a sus oficinas las propuestas del programa de trabajo de la Comisión de Protección Civil. En el cuerpo del oficio se les solicitó si tenían alguna observación la hicieran llegar a más tardar el día viernes 13 de septiembre al correo de la Comisión de Protección Civil, gmail.com.

Se recibieron observaciones de los diputados Jorge Argüelles y Dionicia Vázquez. En el primer caso se refiere a cuestiones de forma, por su parte, la segunda observación se adiciona un objetivo específico y se adecuó la redacción numeral 4 de la agenda de trabajo.

Me permito resumir brevemente la propuesta del programa anual. El objetivo general del programa se enfoca a sentar las bases jurídicas para la implementación de una política transversal en gestión integral de riesgos de desastres a través de la aprobación del Congreso de la Unión de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Para lograr lo anterior se planean las siguientes acciones a corto plazo.

1. Continuar con los trabajos del grupo técnico redactor para el proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, a fin de contar con el proyecto debidamente consensuado.

2. Convocar a reunión de trabajo de manera conjunta con la Comisión de Gobernación del Senado de la República, a la comisión conjunta de trabajo en Confe-

rencia para la redacción del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, a fin de conocer el proyecto de la iniciativa y acordar la fecha de presentación ante el pleno de la Cámara de Diputados.

3. Acordar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la reunión de trabajo con el foro permanente de legisladores en materia de protección civil, a fin de gestionar mayores recursos al fondo de prevención de desastres para el PEF 2020. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? En caso de no haber quien haga más el de éste le solicito a la secretaría someta a votación el programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

El secretario Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muchas gracias. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández agradeció al diputado secretario Aprobó por mayoría de votos y enseguida instruyó a la secretaria técnica remitir a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el programa anual de trabajo 2019-2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Acto seguido continuaron con el próximo punto del orden del día, la aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Me permito informarles, que esta presidencia envió a sus oficinas el pasado 9 de septiembre el segundo informe semestral de actividades para su conocimiento y Revisión. El 11 de septiembre la diputada Dionicia Vázquez García hizo llegar a esta presidencia observación en tomo a la visita realizada el 19 de agosto al municipio de Tultepec. Dicha observación se incorporó al informe de actividades.

Como ustedes se podrán dar cuenta, el informe sintetiza todas las actividades realizadas durante estos seis últimos meses y que fueron realmente agotadores, ya que durante este periodo se llevó a cabo el proceso de parlamento abierto encaminado a la redacción del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Agradezco nuevamente a todos ustedes el acompañamiento que hicieron a los foros regionales y a las mesas temáticas. ¿Algún diputado desea hacer el uso de la voz? Adelante, diputada.

Diputada Dionisia Vázquez García: Nada más para agradecerle, por el amplio recorrido que se hizo en mi municipio Tultepec, Estado de México, se fue a la zona pirotécnica donde se elaboran éstos y también se fue al tianguis donde se comercializan.

Les estoy muy agradecida a los diputados que nos acompañaron. Muchas gracias, señora presidenta, porque se llevó a cabo lo que habíamos pedido mucho antes y se realizó. Gracias por ello, fue muy exitoso y muy provechoso para nosotros. Gracias.”

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Estamos aquí para apoyarnos y ayudarnos en beneficio del pueblo mexicano, diputada. ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

Diputada Sonia Rocha: Presidenta, aprovechando este informe y lo que se está platicando, tuve la oportunidad de acompañarte y primero creo que hay que reconocer las pocas veces que una comisión de la Cámara se pone de acuerdo con una comisión del Senado.

Tuve la oportunidad de estar ahí, y eso permite agilizar el trabajo y llevar los proyectos que se tengan en coordinación. Lo observé de ese trabajo que la comisión hizo, dirigido por ti, y que tuve la oportunidad de estar en el Senado en alguno de ellos y comentaba que normalmente no veía esa coordinación que se hace en ésta, puesto que aunque las comisiones tienen los mismos temas o que a veces empiezan en Cámara de Diputados o viceversa.

Reconocer, todo el esfuerzo y trabajo que yo sé que los que estamos aquí y que tenemos también afortunada o desafortunadamente otras comisiones que nos impli-

can mucho trabajo. Yo me disculpo con la diputada, sé de la invitación. La presidenta, la secretaria, los que están contigo, diputada, siempre han tenido toda la atención de invitarnos a todos y estarnos recordando.

Pero bueno, estuve al tanto de todo ese esfuerzo que has hecho junto con los que en una ocasión te pueden acompañar, en otra, otros. Creo que es de reconocerse que es de las comisiones que trabaja, que está dando resultados, que está abierta a las propuestas de todos los colores y los sabores, además es de las comisiones que escucha, que ya eso es ganancia en esta Legislatura.

Te lo debo de reconocer, y también agradecerte que en su momento en mi estado tuviste toda la disposición para ayudarnos a conseguir ante un incendio que nosotros pasamos toda la ayuda y todo el apoyo. Entonces seguir con el mejor equipo.

Esta comisión ha trabajado bien y eso lo debo reconocer porque estoy en tres, y aunque atiendo mi secretaria en otra comisión, que no la tengo en esta, me requiere de más tiempo por supuesto por la responsabilidad que se tiene cuando se es secretario, pero sí quisiera reconocer ese trabajo que has hecho. Muchas gracias y hay que seguir trabajando.

La diputada presidenta agradeció las palabras de la diputada.

Diputado Teófilo García Corpus: Quiero hacer algunos comentarios en relación al informe.

Primero, creo que el acuerdo de la comisión, de hacer foros de consulta, los foros regionales y las mesas temáticas en diferentes regiones del país, para trabajar en relación a la revisión del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia, me parece que es sumamente importante que una comisión como la nuestra trabaje en un tema legislativo, que nos corresponde y que obviamente tiene que ver con crear el instrumento jurídico que permita prever las situaciones de riesgo que se generen en el país.

Es un avance significativo, había que trabajar sobre la iniciativa ya y ganarle tiempo al tiempo para que podamos concluir ese proceso, creo que sería realmente un éxito de la comisión el que, en materia legislativa, podamos tener la iniciativa, la podamos procesar, po-

damos sacar el dictamen, subirlo al pleno y tener una nueva Ley de Protección Civil. Creo que esto es sumamente importante.

Y la otra, también felicitarte en cuanto a tu trabajo de solicitarnos nuestra presencia en cada una de las reuniones. Cuando iniciamos la Legislatura, pues todo mundo se quiere apuntar en comisiones; sin embargo, lo que hoy vemos es que muchos diputados no asistimos a las reuniones de las comisiones. Estaba revisando que varias actas en el informe no se llevan a cabo por falta de quórum, me parece que tenemos que aplicar el artículo 143 de nuestro reglamento, en el que en el numeral primero dice:

1. Al diputado y diputada que acumule dos inasistencias en convocatorias sin justificar durante un semestre, se le descontará un día de dieta.
2. En caso de que el diputado, diputada, acumulen cuatro inasistencias a reuniones sin justificar durante un semestre, causará baja automática de la comisión.
3. En el caso del numeral anterior, el presidente o la secretaria de la Junta Directiva, deberá informar de baja a la Junta para que esto lo comunique al coordinador del grupo que corresponde en su caso.

A mí me parece que nosotros juramos respetar la Constitución, las leyes que de ella emane, nuestra Ley Orgánica, nuestro reglamento de la Cámara y creo que sí, necesitamos implementarlo para el bien de nuestra Legislatura y para el bien de los mexicanos. Serían mis comentarios, diputada.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muchas gracias, consté que yo no lo dije, ah no es cierto. Yo creo que para esta comisión es algo triste el no tener el quórum necesario porque eso retrasa el trabajo que se viene realizando ¿no? Yo jamás me atrevería a hacer una afectación a los diputados, pero considero que cada uno de nosotros, entiendo que tenemos otras comisiones, pero creo que, si queremos seguir avanzando y lo comentaba muy bien el diputado, quiero comentarle eso diputado, que ya tenemos un avance en la ley. Afortunadamente, pues se han estado incrementando más articulados, porque así no lo ha solicitado el presidente, en razón a que, pues la preocupación que implica lo que es la protección civil.

A mí me da muchísimo gusto que el presidente en las mañaneras hable de proyección civil, entonces quiere decir que, sí está viendo el trabajo que estamos realizando y lo más importante es el ser un país preventivo, invertirle en prevención. Entonces, créanme que, de mi parte, jamás afectaría a los diputados, pero yo creo que en una situación que, efectivamente, amerite o retrase más el proceso de la ley, pues yo creo que si nos vamos a ver en esa tarea y pues sería con fundamento legal definitivamente.

Entonces reitero, no están de paleras las diputadas, agradezco las felicitaciones y los comentarios y nuevamente me reitero, de que independientemente de que nuestra función es legislativa, también creo que sabemos ser operativos y el día que requiera, que dios no lo quiera, en alguno de nuestros estados alguna situación o acontecimiento natural, con muchísimo gusto estaríamos apoyándolos ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

Diputado Juan Ortiz Guarneros: Buenas tardes. Nada más para sumarme al reconocimiento a la presidenta, la verdad es que me consta el entusiasmo y la dedicación que le ha puesto al desarrollo de las mesas temáticas y de los foros regionales para obtener la información necesaria y confiable para la redacción de la nueva ley, pero además, también se a preocupado porque vayamos a ver algunas dependencias activas en cada ocasión que se presenta algún desastre, como es el Plan Marina de la Secretaria de Marina, el Plan DN-III-E en la Secretaria de la Defensa, que hoy vimos en la mañana y creo que fue muy productivo, de tal manera, creo yo que se ha recopilado de experiencias en los foros regionales y en las visitas dependencias importantes en esta reunión de la protección civil. No sé si falte algo más en visitar, pero lo que he visto yo, se ha hecho con mucha dedicación y esfuerzo, así que mi reconocimiento a la presidenta.”

La diputada Margarita García García: Quisiera ampliar un poquito lo que dice el señor Almirante y miembro de esta comisión, que fuimos en la mañana a ver la dependencia del ejército y que nos enseñaron el Plan DN-III-E, con todo lo que conlleva a su trabajo de los militares y que es de admirarse, créanme que fuimos muy contentos a ver ese plan que nos presentaron, pero regresamos felices porque realmente nos enseñan todo el trabajo que hacen cuando ocurre un siniestro y que la gente los necesita, que acude con rapi-

dez, con todo el entusiasmo y la buena disposición para atender a los ciudadanos que están afectados.

A nosotros nos corresponde ahora, ir a nuestros lugares, ir a nuestros distritos y pues, informarles a nuestros ciudadanos que tenemos que confiar tanto en la Defensa Nacional, como en la Marina. Porque son dos dependencias que están para apoyarnos, están para defender la patria y que no podemos estar desconfiando de ellos o permitir que la gente los agrede porque son las únicas dependencias que podemos confiar plenamente en ellas para que nos defiendan, para que defiendan a toda la ciudadanía mexicana en estos tiempos que estamos, casi todos los estados, con una delincuencia organizada terrible y que son ellos los que nos van a defender, no podemos confiar en otras dependencias, porque desgraciadamente hay mucha gente ya inmiscuida en la delincuencia organizada también.

Pero que podemos confiar plenamente en estas dos dependencias, en la Defensa Nacional y en la Marina, que tenemos que comunicarlo porque ese es nuestro trabajo para que la gente confíe en ellos y que sepa que estamos en buenas manos.

Gracias presidenta de la comisión, estamos contentos de pertenecer en esta comisión, no porque estemos nosotros metidos aquí en esta comisión, sino porque realmente es una de las que más trabajo y se puede decir que, pues yo tengo la fortuna de estar en otras comisiones y también tengo otra que trabaja mucho, pero esta, es una de las que más trabaja.

Realmente estoy feliz de haber escogido esta comisión y créanme que con el apoyo que ustedes nos dan, incluyendo las opiniones que nosotros le entregamos y que usted las incluye, realmente es para sentirse orgulloso porque estamos incluidos en todos los trabajos. Gracias, gracias para usted.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muchísimas gracias; adelante diputada.

Diputada Margarita García: Quiero hacer un reconocimiento a todo el equipo, a todo el personal que se ha dedicado a este tema. El trabajo no fuera posible sin nuestros equipos y merecen un reconocimiento porque efectivamente en todos los foros en donde estuvimos ahí siempre está ese gran equipo que requerimos. Así es que no es solamente el trabajo nuestro. El

trabajo no sería posible si no se estuviera trabajando en equipo y ojalá y de hoy en adelante quienes fuimos a este tema de la defensa nacional pues nos vuelva más sensibles y realmente reconozcamos el trabajo que hacen estos señores porque es bien penoso escuchar de cada uno de nosotros el saber y decir “es que no, no sabíamos o no conocíamos qué se hace” y ojalá en algún momento todos los que estamos aquí en el tema de protección civil tomemos la capacitación. La vez pasada vinieron a darnos la capacitación. A mí me da mucha pena porque yo lo pedí y estábamos en sesión y no se pudo tomar esa capacitación. Considero que es necesario que nosotros como representantes conozcamos realmente qué hacer en cualquier momento de desastre.

Y, bueno, solamente pedirte, presidenta, que cuando exista un desastre, que lo hemos escuchado en el pleno, inmediatamente se nos convoque. Hemos estado muy dispuestos, al menos los que somos secretarios hemos estado dispuestos a acudir porque sí requerimos también saber a dónde se acude y que no se vea como que solamente la presidenta la que llega a querer ayudar, sino también nosotros tenemos ese compromiso y si de alguien no puede asistir, bueno que no quede de ti, pero yo creo que sí es importante que se vea ese trabajo en equipo y que se nos comunique los apoyos que se consiguieron para los diferentes estados y para los diferentes desastres y que sí se pongan en la mesa esas visitas que se hacen porque yo creo que sí es importante que sigamos trabajando en equipo en todo, no nada más para cuando se requiere hacer el quórum, sino yo creo que se nos debe tomar en cuenta en todo momento. Es cuánto.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Me da más gusto que lo comente la diputada Margarita porque si bien es cierto que cuando hay alguna situación de emergencia o de desastre pues voy con mis gastos pagados por una servidora y voy en atención al diputado que me lo solicita, pero si bien es cierto como usted lo comenta, diputada, tengan por seguridad que yo les voy a comunicar en el momento preciso y si tienen la disponibilidad de acompañarme sería un placer porque eso de descargar camiones de Bimba solita sí es muy complicado, entonces ya en equipo y yo siempre lo hago, nunca lo hago a título personal. Yo me siento muy orgullosa del equipo de esta comisión porque creo que todos hemos colaborado para el proceso de esta ley.

Entonces esto no es trabajo mío, esto es un trabajo de equipo y yo les quiero felicitar de verdad porque también he tenido esa gran confianza por parte de ustedes de confiar en una servidora en que los trabajos que se han hecho han sido de verdad verdaderos foros de parlamento abierto. Ustedes saben que se han escuchado todas las voces y que en su momento jamás haría una servidora algo que fuera en contra del pueblo mexicano. Muchísimas gracias y de hoy en adelante tomaremos eso. Mi secretario técnico que tome nota para cualquier eventualidad se les convoque a los diputados y con mucho gusto. Yo creo que esa es la función que también tenemos que hacer como legisladores, no nada más legislar, sino también ayudar en una situación así.

Es como ahora lo comentábamos en la visita que tuvimos de verdad impresionante. Si yo antes admiraba a la Defensa, ahora creo que salí más enamorada que si bien es cierto estoy más enamorada de la Marina entonces es algo impresionante. Yo de verdad sí les invito a que conozcamos más de protección civil y enamórense de protección civil porque eso nos va a ayudar a hacer un buen trabajo y de verdad que quiero agradecerle mucho las atenciones que tuvo el general Benito de invitarnos y de considerarnos. Yo iba como invitada pero creo que salimos siendo anfitriones, ¿verdad, amiga Margarita? Parecíamos los anfitriones, ya hasta me daba pena, mejor me escondía, pero de verdad muchísimas gracias, almirante, por todas las atenciones. Muy bien que nos trataron... Ahorita en Asuntos generales tocamos eso para la invitación. Adelante, diputada.”

Diputada Lucinda Sandoval: Gracias por darme el uso de la palabra. Buenas tardes, compañeros diputados, diputadas. Creo que se ha hecho muy buen trabajo en la comisión pero también para este nuevo periodo sí creo que necesitamos trabajar más en la capacitación de nuestros voluntarios que tenemos en los ayuntamientos, en los estados.

Hace falta mucha capacitación y también a los presidentes municipales también el tener una radiografía de las ciudades, de los pueblos, qué nivel de riesgo tienen nuestros jóvenes, nuestra gente.

En Sinaloa ahora en esta temporada de lluvias tuvimos la pérdida de una joven que se fue por una alcantarilla en una inundación. Creo que debemos de prevenir

más, de ver, hacer una radiografía en las ciudades donde tenemos inundaciones, ver qué alcantarillas están peligrosas, poder limpiar los drenajes pluviales, no sé, muchas cosas que faltan por hacer y necesitamos hacer equipo con los gobiernos y con los presidentes municipales. Hacer equipo y poder prevenir todo esto porque también en la ciudad de Los Mochis también tuvimos una pérdida de un joven a causa de unas alcantarillas.

Creo que vamos a salir mucho adelante si tenemos que ellos participen con nosotros y poder saber de qué modo, de qué manera podemos trabajar en equipo y darles la capacitación que deben de tener. Muchas gracias.

Diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Buenas tardes, soy Juan Enrique Farrera Esponda, de Chiapas, y hablar del planeta Tierra es de alto riesgo, hablar de México también pero Chiapas es multiplicado por tres: volcanes, inundación en temporada de lluvia, incendios en temporada de sequía y, bueno, acabamos de salir del terremoto de 8.2.

Estamos aun reconstruyendo nuestro estado nuevamente, reconstruyéndolo, y en especial ojalá que en nuestro periodo de receso pudiéramos esta comisión ir al distrito más devastado que fue el distrito al que pertenezco con cabecera en Villaflores usted debe saber, almirante, que en Chiapas sin duda alguna el terremoto de 8.2 del 7 de septiembre de 2017 pues no nos tuvo compasión, se está reconstruyendo.

Por supuesto que ha cambiado la cara de este año, nueva administración de nuestro presidente de la República. Aprovecho agradecerle que se destinó un recurso importantísimo para los estados damnificados, en especial para mi Chiapas y estamos ya, la gente está agradecido.

Soy portavoz, el sábado voy a tener una reunión prácticamente con todos los municipios que fueron más dañados y que hoy hay un aliento de esperanza y que fuera bien que ojalá esta comisión nos diéramos la tarea de organizarnos, ir a decirles que estamos trabajando todos para ellos y que en el desastre protección civil no tiene partido, sino que tiene corazón y creo que acá lo tenemos todos. Es todo. Muchas gracias.

La diputada presidenta cede la palabra a un diputado integrante

Diputado Teófilo García Corpus: Quiero abonar, ya que se tocó ese asunto, yo creo que es sumamente importante que esta comisión pueda por un lado allegarse toda la información posible no solamente sobre las auditorías celebradas en el 2018, las recomendaciones están ahí, sino a este momento ¿cómo vamos? Hay denuncias sumamente, yo diría graves, en el caso de la reconstrucción de escuelas en el Istmo de Tehuantepec, hay empresas que están denunciando que subcontrataron obra y que tienen, dejaron las obras a mitad o a comienzo. Y eso a mí se me hace que sumamente grave, sobre todo, cuando hay recursos de por medio.

Me parece, presidenta, que sería bueno que pudiéramos en este programa de trabajo, de lo que es parte 2019 y 2020, hacer una visita, como lo menciona nuestro compañero diputado, Chiapas, Oaxaca, el estado de Morelos, y obviamente, la Ciudad de México. Recientemente en el primer informe de gobierno de Sheinbaum, hizo comentarios también muy fuertes en relación a la reconstrucción. Entonces, yo creo que sí vale la pena que lo acordemos en esta comisión para este periodo. Gracias.”

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Claro que sí, es algo muy importante, diputado, tan es tan cierto que esta Presidencia les hizo llegar a cada uno de ustedes las contestaciones, porque solicitamos a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Cultura ¿a qué otra Secretaría, secretario técnico?

El secretario técnico Horacio Martínez: Sedatu, SEP.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Sedatu y la SEP. Nadie nos contestó, más que la SEP, y lo más triste de eso es que se ha ejercido del recurso que se les asignó para reconstrucción el seis por ciento. Entonces, ya va a acabar el año, entonces ahí es donde nosotros tenemos que estar atentos, porque pues si no se ha ejercido o no han sabido ejercerlo, hay que ayudarles.

Entonces, ahí vamos a estar muy al tanto, y todo lo que en su momento se pueda hacer llegar a una servidora, yo todo les comparto, todo lo que nos llega se los comparto porque si creo que es de importancia que tengan el conocimiento de lo que está pasando realmente. Y tenga por seguro, diputado Juan Enrique, que estamos a la orden el día que usted nos invite, con muchísimo

gusto estamos en Chiapas. Y créame que si funciona porque es una forma como de presión -somos magos, le hacemos honor a tu nombre-, porque de inmediato empiezan a caer los recursos, y empiezan a hacerlo de una manera muy rápida.

Entonces, ni modo, si así lo tenemos que hacer, no importa aquí algo que dijo muy importante, y siempre lo hemos manejado, aquí no hay colores, aquí todos somos uno mismo, y estamos para ayudarnos. Entonces, cuenta con todo el apoyo y respaldo de esta comisión. En cuanto usted así lo solicite, con muchísimo gusto.

Diputado Juan Enrique Farrera: Sobre todo, porque están reduciendo de una forma muy significativa... de los que se presupuestó el año pasado para la reconstrucción. Pero también como van a dar más si estos números que nos das del seis por ciento, se está convirtiendo en subejercicio ¿no? No pueda dar más el gobierno, no se puede destinar más si no hay capacidad de solucionar el gasto.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es, pero el presidente ya está tomando cartas en el asunto, por ahí le tenemos una muy buena sorpresa, yo que va a ser muy conveniente, no para unos cuantos, sino para el país, que es lo que realmente es nuestra prioridad.

Diputada Sonia Rocha: Gracias. Igual, ya no estamos en el tema, pero al final es tema importante. Creo que habría que checar cuando hablamos de lo que ejerce el seis por ciento y que llamamos subejercicio, también habría, sin poner buenos ni malos ni lo que está pasando porque no lo sabemos, en muchos otros casos de otros rubros, yo porque estoy en la Comisión de Presupuesto, hemos encontrado que el tema no es que no, que... la secretaría, el encargado no tenga conocimiento, o como lo comentaste presidenta, no ejerza el recurso y que hay que ayudarle.

El problema es que a veces el presupuesto solamente se determinó, y aquí se dijo y aquí se peleó, pero en el momento de querer ejercerlo nunca llegó. Y te lo comento, ahorita vengo de Comisión de Presupuesto, y hemos comentado, por ejemplo, en el tema del campo. El año pasado ustedes recordarán que fueron millones adicionales porque nos tomaron la Cámara la gente del campo, porque se les había disminuido, y se les dieron ocho y ellos tienen un subejercicio de nueve; o sea, no

se les dieron, es que no se les dieron. Se presupuesta algo que no vamos a recibir, por lo tanto no existe, no se va a entregar.

Esa es la realidad de los números, entonces yo creo que ahí habría que ver, y en eso pongo a disposición un poco en el tema de Comisión de Presupuesto, lo que podamos ayudarte para ver como pedimos información de eso, porque a lo mejor podemos decir: le tocaban 10 pesos y lleva 6 pesos ejercidos. Pero no, a lo mejor son los seis pesos que le han dado. A lo mejor en realidad quien distribuye aquí los dineros en el país, que es una secretaría, pues no ha dado el dinero; entonces te va a decir: ¿Cómo me lo gasto? Como en muchos casos a veces se ve a los municipios desafortunadamente, o en los estados dependiendo, y como dices “sin... colores ni nada de eso”, me los das 3 meses antes de que se va a cerrar, como para pedirle a dios que no me los gaste porque a que hago.

Todo eso que habría que analizarlo muy específicamente, y en eso para ayudar en el tema de protección civil, estoy a sus órdenes si quiere que chequeemos, pero muchas veces luego puede ser eso, y desafortunadamente todo se convierte en subejercicio ¿y qué es el subejercicio? El ahorro, pues sí, pero para que ahorramos, las cosas las tenemos ahí, las cosas se tienen que atender cuando están ahí. Ya no estamos en los tiempos, yo les decía de mi abuelita, donde ahorrábamos el dinerito abajo, abajo del colchón; ese ya no sirve, ese se devalúa, necesitamos gastarlo en lo que se necesita, tener transparencia, por supuesto, y ver que se haga, una realidad y una diferencia en lo que tú dices.

Entonces, ahí habría nada más que checar que paso en este caso, no tengo claro lo otro pero ayudo en lo pueda.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muchísimas gracias, diputada. ¿Nadie más quiere hacer uso de la voz?

Diputada Margarita García: Quisiera que tomáramos el acuerdo. El tema de Oaxaca es un tema que ha estado sonando muchísimo, y yo pediría que nos pusiéramos de acuerdo y que asistiéramos a verificar la famosa reconstrucción de la que siempre se habla a nivel nacional, y que el gobernador asume muy de él todo lo de la reconstrucción.

Pero realmente no está aplicado ese dinero, yo creo que aquí, lo que dice la diputada Sonia es cierto, con base a eso conozcamos realmente donde está el dinero para que podamos nosotros ahorita en el presupuesto tener esas herramientas, y ver ¿por qué se está pidiendo si no se ha aplicado? Si llegó esto y ¿dónde está?, yo creo que lo tenemos que hacer y tomar una decisión.

Sé que hemos puesto de nuestro dinero y hemos viajado, yo creo que quienes hemos acompañado siempre estamos diciendo que hoy, efectivamente, tenemos que caminar con nuestros propios gastos porque, lo vuelvo a reiterar, que sepas que siempre estamos caminando ahí, que lo queremos hacer.

Porque también hay un tema que a mí me preocupa muchísimo, y que en la Comisión de Protección Civil lo tenemos que asumir, es el tema siniestro. Ahí hay un negocio terrible, que ahorita todo el país tiene que ser declarado en zona de siniestro para los campesinos y quien no lo conoce. Lo conocí en el año pasado.

El tema de siniestro es que todos los campesinos y los estados firman con un seguro, y éste ya tiene que andar ahorita en las comunidades vigilando, porque todas sus cosechas se echaron a perder, porque llovió mucho o porque no llovió. Ese dinero, al menos en Oaxaca, apenas se está pagando 2018, y se paga mil 500 pesos, cuando la regla dice que debe ser mil 500 pesos por hectárea, sin embargo, ahí le dan parejo tenga una hectárea o tenga 20 hectáreas, por lo tanto hay una fuga de dinero terrible y que ahí es un negocio entre el Estado y las aseguradoras, porque el recurso que debe destinarse es 70 por ciento federal y 30 por ciento estatal, y nuestros campesinos si no se dan cuenta y si nosotros tampoco hacemos nada en nuestro estado, se lo quedan en las secretarías que hay en los estados, ahí se quedan con el dinero.

Entonces, es un tema donde, es cierto, nos toca más trabajo todavía, pero yo creo que son temas muy importantes que los debe asumir Protección Civil y que estaríamos escurriendo ahí para todo ese dinero que se ha quedado en las bolsas de unos cuantos y que no ha llegado a la gente que realmente lo necesite.

Ahorita en la explicación que les van a dar, creo que ahí se van a aclarar todas las dudas, porque en todo hemos pensado. Se ha hecho un trabajo muy arduo y creo

que ahorita va a quedar todo un poquito más claro.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: No habiendo quién haga más uso de la voz, le solicito a la Secretaría someta, en votación económica, el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

El secretario Azael Santiago Chepi: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.”

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado secretario. Aprobado por la mayoría. Instruyo a la secretaria técnica remita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

El siguiente punto del orden del día es el informe de los avances de los trabajos del grupo técnico redactor, para el proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Me permito informarles, diputadas y diputados, que el pasado 21 de agosto se les hizo llegar a sus oficinas un CD, el cual contiene los avances de la redacción del proyecto de la iniciativa de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Hasta este momento se han realizado tres reuniones del grupo técnico redactor, a) 31 de julio; b) 7 de agosto y c) 15 de agosto. Producto de dichas reuniones se ha avanzado en la revisión de los 13 primeros artículos del proyecto de la iniciativa. Se tienen encorchetados los siguientes artículos: Artículo 2, fracción XLI, y LXXVII, inciso b); artículo 7, fracción IV, y artículo 10.

Para ampliar, le instruyo al secretario técnico amplíe la información respecto de los avances.

Secretario técnico Horacio Martínez Meza: Gracias, diputada. Como bien lo comenta la diputada, ya se tuvieron tres reuniones del grupo técnico redactor. La última reunión se acordó que se pospusiera, en razón de que se iba a llevar la reunión de los grupos parlamentarios y tampoco se pudo convocar después del primero de septiembre, sobre todo por esa situación de la toma de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, es importante resaltar que una instrucción que nos dio la diputada fue empezar a ver la manera en cómo se tenía que abordar este tema, que ha sido preocupación de todos los integrantes de la comisión, el tema de la gestión integral de riesgos de desastres.

Entonces, se hizo una revisión de diversos ordenamientos jurídicos y resulta que en el ámbito de la planeación existe este término de las estrategias nacionales. En el caso de la estrategia nacional de ordenamiento territorial y la estrategia nacional del cambio climático son instrumentos de planeación a largo plazo. La primera es a 20 años, y en el caso del cambio climático es a 40 años.

Existe otra estrategia de instrumentos de planeación, que es la de seguridad pública, que esa está considerada en la Constitución y tiene una vigencia de 6 años.

Hay políticas públicas que las autoridades les han denominado estrategias nacionales, como es la de educación financiera. Ahorita, la que ha implementado el actual gobierno para poner un ejemplo es la estrategia nacional en contra de las adicciones.

Lo que se planteó es que este tema de la gestión integral de riesgos se tiene que ver como una visión a largo plazo. De ahí la necesidad de estar impulsando.

La necesidad de impulsar una estrategia nacional de gestión integral de gestión integral de riesgos. Este es el esqueleto de cómo está conformada la estrategia nacional de ordenamiento territorial. Es quien la elabora, quien la aprueba y la vigencia. Tiene una vigencia de 20 años y la aprueba el presidente de la República.

En el caso del cambio climático. Ahí la elabora la Se-

marnat con la participación del Instituto Nacional de Cambio Climático. La aprueba la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, y aquí lo que les comentaba tiene una visión a 40 años.

Entonces, lo que se está planteando en este tema de la gestión integral de riesgos es que la nueva ley tiene que tener dos estructuras, uno en el tema de la gestión integral de riesgos de desastres y el otro el tema de protección civil.

Se construyó esta definición de estrategia nacional de gestión integral de riesgos de desastres a partir de lo que establece actualmente la Ley General de Protección Civil, que define lo que es la gestión integral de riesgos, y con el marco de Sendai.

Entonces, me voy a permitir leer esta propuesta, que es el instrumento rector de la política nacional encaminada a proteger a las personas, sus bienes, infraestructura estratégica, planta productiva, el patrimonio cultural y el medio ambiente a través de la identificación, análisis, evaluación, control y reducción del riesgo de desastres, con un enfoque preventivo y de desarrollo sustentable por medio de la implementación de políticas públicas transversales y coordinadas entre los tres niveles de gobierno.

Es importante resaltar que esta propuesta de definición ya también se empezó a trabajar con integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil. Esta no fue la primera definición, sino es producto de observaciones que nos hicieron algunos académicos.

El término patrimonio cultural fue una propuesta del diputado Chepi, que presentó en una reunión del grupo técnico redactor. Entonces, es una muestra de cómo en las reuniones también del grupo técnico redactor permitieron llevar a cabo esta definición.

¿Qué es lo que se está planteando? Que esta estrategia nacional la elabore el Cenapred y que la apruebe, se está proponiendo la creación de una comisión intersecretarial de gestión integral de riesgos de desastres y que va a tener una vigencia de 20 años.

Esto ya viene en el CO que se les entregaron, diputados, ya viene el documento en donde vienen los 13 primeros artículos con todas las observaciones, y ya vie-

ne a partir del artículo 14 hasta al artículo 30 esta nueva propuesta de articulado.

Es importante que ustedes tengan conocimiento que eso se vino trabajando.

¿Qué es lo que se está planteando en esta propuesta, que es algo innovador, digamos, porque no está contemplado en la actual Ley General de Protección Civil? Es la comisión intersecretarial.

Dentro de las pláticas que se han tenido con los asesores del consejo consultivo, ellos plantearon una propuesta de que tenía que ser la Sedatu la que estuviera encabezando la comisión intersecretarial, no la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre todo porque la Sedatu, la Ley General de Asentamientos Humanos tienen un apartado en materia de gestión de riesgos y en materia de resiliencia, no así la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin embargo, esta propuesta, ustedes se van a poder dar cuenta en el artículo correspondiente, se redactó con la finalidad de que sea el presidente de la República quien defina quién va a asumir la responsabilidad de la comisión intersecretarial, si es la Sedatu o la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Esta propuesta todavía no la conoce la Coordinación Nacional de Protección Civil, hoy se las vamos a mandar con la finalidad de que el día viernes, que es cuando se tiene programada la reunión del grupo técnico redactor, se pueda ahora sí empezar a discutir este tema.

La actual Ley General de Protección Civil no tiene títulos, solamente tiene capítulos. Lo que se está planteando es que tenga cuatro títulos, uno de disposiciones generales, uno referente expresamente a la gestión integral de riesgos de desastres, un tercero de protección civil y un cuarto de transparencia y acceso a la información.

Ustedes se van a poder dar cuenta que lo que se construyó en el caso del título de la gestión integral de riesgos de desastres es una cuestión espejo, ¿a qué me refiero? Actualmente, en el tema de protección civil existe el sistema nacional de protección civil y hay un consejo Nacional de Protección Civil, y se está planteando la conformación de un sistema nacional de ges-

tión integral de riesgos y un consejo nacional de riesgos. Aquí es algo que va a tener que valorar el gobierno, porque a la mejor el gobierno plantea que no, que no se construya una cuestión paralela, sino que sea un solo sistema.

Aquí lo importante es que pueda prevalecer la Comisión Intersecretarial, porque lo que va a permitir es que ahora sí exista una política, que es algo que han estado insistiendo en los foros y en las mesas temáticas, que tiene que ser transversal. Entonces de ahí la importancia de esta Comisión Intersecretarial y de ahí también la importancia de que ustedes puedan emitir una opinión en relación a si es un sistema o son dos sistemas paralelos.

Entonces, el día viernes de manera adicional, no sé si va a hacer este ejercicio de andar revisando artículo por artículo, sino nosotros esperaríamos que ya ustedes o si deciden mandar un asesor, puedan estar manifestando opiniones en torno a este tema.

En el caso del título de transparencia, ya lo informaba la diputada, se tuvo una reunión con la Auditoría Superior de la Federación y se va a empezar a trabajar un articulado para estar fiscalizando los donativos, que es un tema muy importante. La Auditoría informaba a la diputada, que ellos se vieron imposibilitados de auditar el fondo de Fuerza México, en virtud de que como estaba constituido por la iniciativa privada, decidieron, más bien, no tiene herramientas la auditoría.

Y si ustedes tuvieron oportunidad de leer una de las auditorías, resulta que un mes antes de que terminara la administración anterior, el fideicomiso que estaba a cargo de una institución pública pasó a un banco privado. Entonces ya no hay manera de que la Auditoría Superior de la Federación audite los recursos del fideicomiso de Fuerza México. Incluso, ahorita les digo el nombre, pero es un banco incluso regional, no es ni siquiera un banco de los grandes.

Entonces, la auditoría mostró apertura para poder empezar a hacer la redacción de este articulado para que ellos puedan tener la atribución de fiscalizar todos los donativos que se puedan estar presentando en un futuro.

Y finalmente, algo que comentaba aquí también la diputada, en relación; Perdón, diputada.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Fueron 14 días antes de que terminará el gobierno anterior.”

El secretario técnico Horacio Martínez Meza: 14 días antes. Y en relación a lo que comentaba aquí también la diputada Margarita, se tuvo una reunión con la Secretaría de Hacienda, en donde estuvo presente el senador Cristóbal Arias y la diputada Nancy, porque hay una propuesta del gobierno federal, de crear una agencia de que maneje. ¿Agencia financiera?

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gestión

El secretario técnico Horacio Martínez Meza: Agencia de gestión financiera de riesgos. Entonces, lo que nos comentaban es que ellos van a presentar la propuesta el día viernes, en la reunión del grupo técnico redactor, porque ellos ubicaron lo que usted hoy comentó, diputada. De que efectivamente hoy como están operando estos seguros, resulta que hay una merma en torno a la contratación que hacen con el broker y después. Ahí explicaron cómo opera, que al final de cuentas no llega lo que tiene que llegar. Y lo que están planteando con este esquema es que se va a haber un ahorro de más de mil 500 millones de pesos, si mal no recuerdo.

Entonces el viernes Hacienda va a hacer esta presentación. ¿Esto qué significa? Que el proceso de redacción de la iniciativa se va a alargar unas semanas más, pero que sí es importante, sobre todo que ustedes puedan tener conocimiento y puedan participar activamente en este proceso. El viernes seguramente con esta propuesta que va a traer la Secretaría de Hacienda, desconocemos en sí cuál es el contenido final de la propuesta, pero a la mejor puede generar sorpresas a la Coordinación Nacional de Protección Civil, le va a causar una sorpresa esta propuesta de la Comisión Intersecretarial, pero que al final de cuentas el objetivo es que se esté priorizando el tema de la gestión integral de riesgos de desastres, entonces esto es lo que queremos informarles.

También reafirmar de que en este proceso que se está desarrollando y aquí hay compañeros que han estado presentes en el grupo técnico redactor, se pasa uno por uno, han sido reuniones de cuatro o cinco horas. Han sido agotadoras, pero al final de cuentas se ha tratado de llegar al acuerdo.

Lo que se ha planteado, que estos artículos que están encorchetados, es porque hay posiciones distintas, en el caso, por ejemplo, de la Coordinación Nacional de Protección Civil y la Secretaría de Marina. Entonces lo que se quedó en un artículo en específico, que lo encorchetó la Secretaría de Marina, pidió que se encorchetara, es más bien, no nos movemos, ese se queda hasta el final para que sean los diputados los que definen, porque de igual manera nosotros como asesores no estamos en esa posibilidad de tomar una decisión de esa naturaleza.

Concluyo. En la última reunión hubo una solicitud por parte de un funcionario de la Coordinación Nacional de Protección Civil a modificarle el nombre de la ley. Entonces ahí también va a aparecer en el documento que ustedes tienen, que también, no es que esté encorchetado, sino se le dijo al funcionario, que eso no estaba al alcance de los asesores y que eso lo iban a determinar los diputados, de que desde un principio se planteó que el nombre iba a ser Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Desastres y Protección Civil.

Entonces en todo momento se le va a estar informando a ustedes a través de sus asesores, pero también de manera oficial, cómo va el avance. Y yo concluiría, en su cd ya está el documento que se va a estar revisando el próximo viernes a las 10 de la mañana. Es cuanto, diputada.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, licenciado. Como se pueden dar cuenta, diputadas y diputados, el planteamiento que está realizando la Junta Directiva del proyecto de esta iniciativa se sustenta en dos pilares: la gestión integral de riesgos de desastres y la de protección civil. La propuesta plantea la implementación de la estrategia nacional de gestión integral de riesgos de desastres.

De igual forma, me permito informarles que en esta parte del proceso de redacción se estará contando con el apoyo de integrantes del Consejo Consultivo de esta comisión. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Les dije que iba a quedar como aclarado todas las peticiones que hicieron.

No habiendo quien haga más el uso de la voz, me permito invitarles a todos ustedes, diputados integrantes de esta comisión, asistan a la cuarta reunión del grupo

técnico redactor, el cual se llevará a cabo el próximo viernes 27 de septiembre, a partir de las 10 de la mañana, en el salón C de Los Cristales. El cd que tienen en su folder se encuentra el documento que se revisará el próximo viernes.

Sin lugar a dudas, se avecinan días de arduo trabajo para lograr tener la redacción del proyecto de la iniciativa durante el mes de octubre de este año. Solicito de todos ustedes su apoyo con aportaciones al contenido de la iniciativa.

El siguiente punto del orden del día es el informe del Foro Permanente de Legisladores en materia de protección civil, celebrado en el salón de Legisladores, el pasado 20 de agosto. Al igual que el informe de los avances del grupo técnico redactor, me permito informarles que en fecha 21 de agosto se le hizo llegar copia de la declaratoria firmada por 11 diputados locales, presidentes o secretarios de las Comisiones de Protección Civil o de Gobernación.

La declaratoria propone lo siguiente:

1. Armonizar los marcos jurídicos locales en cuanto se publique la nueva Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.
2. Promover ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, que dé los recursos asignados para el 2019, al Fondo de Reconstrucción, se destine al menos el 5 por ciento del Fondo de Prevención de Desastres Naturales.
3. Impulsar el funcionamiento de los fondos estatales de protección civil.
4. Hacer un llamado a las autoridades municipales, estatales y federales, para fincar responsabilidades administrativas y penales a los funcionarios que incumplen con lo establecido en los programas de ordenamiento territorial.
5. Impulsar una reforma a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que los municipios presten el servicio público de auxilio a través del cuerpo de bomberos.
6. Impulsar la creación de un fondo para el servicio público de bomberos en el Ramo 03.

Para darle seguimiento a los acuerdos tomados, se está gestionando la reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara estamos en espera de que el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar dé respuesta a la solicitud planteada. Diputadas y diputados, su participación es fundamental en dicha reunión.

Debemos gestionar mayores recursos al Fondo de Prevención de Desastres Naturales, este año le están destinando 200 millones de pesos. No hay que olvidar que cerca del 45 por ciento de la población de este país viven en municipios que no cuentan con Altas de Riesgos. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la voz?

Es lo que comentaba el diputado Juan Enrique, ¿no?, es la importancia que tenemos para poder hacer ahí valer las necesidades que tenemos. O sea, no cantamos con Atlas de Riesgos en muchos lugares del país. Entonces, es prioridad, considero. Y creo que aquí sí le vamos a tomar la palabra a nuestra compañera diputada. Se le giró el oficio, ¿verdad?, al diputado presidente, entonces, para ver si -Sí. Adelante, diputada-

La diputada Sonia Rocha: Gracias. Bueno, comente, aparte de ver la solicitud que hacen a la Comisión de Presupuesto, que el día de hoy se votó los lineamientos para precisamente las propuestas, en este caso de presidencias municipales, gobiernos de los estados, asociaciones.

El año pasado, el proceso -como lo marca la ley- es que solamente algunas comisiones, que no es la Comisión de Presupuesto, recibían proyectos y después de firmar las comisiones tenían que pasar a aquella fila larga que seguramente por el mes de diciembre todos tuvimos la desgracia de ver. Y desgracia en el sentido de que me parece que humanamente eso no es lo correcto, nosotros debemos tratar a la gente que viene.

Y, bueno, digo, ya, de ese procedimiento, como lo marca la ley, la Comisión de Presupuesto determinaba, ¿no?, que podía hacerse cambios. Desafortunadamente lo que ustedes seguramente todos saben es que al presupuesto del año pasado no se le movió ni una coma ni un punto. Solamente hubo un aumento, entre ellos, algún porcentaje que se fue al campo, otro porcentaje en donde por cierto todo mundo hoy se queja de que nunca llegó. Solamente sirvió para que quitaran los plántones que se tenían, pero realmente no han

ejercido el presupuesto tanto porque no hayo porque no se alcanzó la cantidad que se iba a recaudar. Total que no llegó.

Comento ese proceso porque entiendo, entonces, que te van a notificar también para el tema de municipios. Y ahí a lo mejor podrías -ustedes van a tener o la comisión esta, pero, bueno, desde la Mesa Directiva, los que son secretarios- exponer el tema de qué es protección civil, la necesidad de concientizar a los que no están habituados el tema de la importancia que hay.

Ahorita que Margarita comentaba un tema que comento más desde el campo, no la había visto desde el tema de protección civil, por ejemplo, que son los siniestros, que es efectivamente un fondo, Margarita, y un programa que hay para los campesinos. No nada más cuando se les inundan sus tierras o no llueve y hay sequía y pierden su producción de las hectáreas, sino también, por ejemplo, cuando se les muere el ganado. También todos tienen un seguro, pero desafortunadamente entre que se disminuyó el recurso y entre lo que había solamente alcanza para cubrir al final ni siquiera lo que invirtió el campesino, o para realmente pagarle lo que vale la cabeza de ganado que se le murió.

Entonces, esto lo comento para que a lo mejor estemos como al pendiente y como comisión podamos ver que si van a abrir un micrositio o que si van a venir los interesados, en el caso del diputado, en los municipios a ver cómo le vamos a hacer para prevenir, porque ese es nuestro tema, la palabra más importante de esta comisión se llama prevención.

Y después, en el otro caso, hoy -o sea, eso se hizo en el año pasado-, entonces, hoy va a hacerse desde las comisiones, todas las comisiones van a poder hacer esos lineamientos que se les van a mandar. Y ya va a ser mediante vía electrónica. Ya no vamos a tener o ya no se van a tener aquí a los presidentes municipales, a las asociaciones, sino con ciertos requisitos -que todavía están por observarse algunas observaciones que algunos hicimos para que haya transparencia y todo mundo tenga toda la información, ¿no?- se va a hacer ese medio.

Pero aparte nosotros comentábamos en la Comisión de Presupuesto que no puedes quitarle a la comisión tampoco la responsabilidad. Y luego quién va a revisar

eso, ¿no?, porque el año pasado desafortunadamente vimos que de todos los proyectos que se recibieron en esta Cámara, y las filas, solamente uno pasó. Uno de Baja California. De ahí en fuera, de los más de 10 mil anexos, que cada anexo traía 4 o 5 por cientos, no fueron tomados en cuenta.

Entonces, debemos dejar de ser la legislatura de oficialía de partes. Debemos poner el ejemplo como comisión, presidenta. Y tú, que en esta comisión. .. que sí se puede trabajar, que sí se puede llevar acuerdos, que sí se pueden cambiar paradigmas de lo que venimos pensando todo el tiempo y cambiarnos el chip. Y decir que lo vamos a hacer cosas diferentes. Hoy va a ser esa oportunidad.

Pero, entonces, como hoy se hizo que todas las comisiones tuvieran esa opinión sobre el tema, como el año pasado, pero ahora nosotros ya no van a tener que venir, va a ser todo vía electrónico, vas a tener que abrir un micro sitio, creo que esto es algo bueno.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Claro.

La diputada Sonia Rocha: Porque, digo, pues si al final el recurso no alcanza, si al final se decide otra vez no cambiarle al proyecto de presupuesto ni una coma ni un punto, por lo menos a la gente no la hicimos gastar desde Oaxaca, Margarita, que vengan para que no les den nada todo el país, pues la verdad es que es hasta una falta de respeto. Por eso les decía: no veo otra cosa que no sea ese medio. Y que al final van a tener su constancia, la forma, pero las comisiones creo que hoy pueden ser esa diferencia.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Claro.

La diputada Sonia Rocha: Entonces, lo que preguntaba hoy al presidente de Presupuesto, que hiciéramos parlamento abierto. Y de hecho entre puse como el ejemplo de la comisión, porque le decía que también muchos de los parlamentos abiertos que aquí se han hecho han sido.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Son simulaciones.

La diputada Sonia Rocha: Pura simulación.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es.

La diputada Sonia Rocha: En realidad ni invitamos a todos los que se tienen que invitar. Y ponía el ejemplo de que, en el parlamento abierto que al final hicimos en esta comisión para integrar a todos los que saben del tema de protección civil, sí se puede lograr escuchar a todos.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es.

La diputada Sonia Rocha: Aunque a lo mejor no todas las voces al final puedan estar integradas, pero escucharlos no te quita nada.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es.

La diputada Sonia Rocha: Entonces, le decía al presidente. Y se va a hacer un parlamento abierto aparte en dos comisiones: en Comisión de Hacienda, que es la que ve de dónde vamos a recaudar el ingreso; y en Comisión de Presupuesto, que es los que vemos cómo nos lo vamos a gastar.

Y hacer un parlamento abierto, en donde invitemos a universidades, en donde invitemos a toda la gente de protección civil, o sea, los sectores y las asociaciones, a la gente del campo. Margarita, y que diga: pues sí, a lo mejor en alguna parte ha habido corrupción, pero también si disminuyes el presupuesto no significa que la disminución se acabe. Aquí no aplica lo del: muerto el perro, se acabó la rabia. Aquí no aplica.

Aquí tenemos que empezar a ver que hay instituciones que tienen que sancionar a quien no lo hace bien, pero que el recurso tiene que estar porque no podemos pensar que -porque si ya no hay dinero- por qué peleamos si no hay dinero. No. El dinero tiene que estar, se recauda lo que se va a tener que recaudar en base a las estimaciones que ya se dijo .. Y cómo vamos a poder hacer realmente que le llegue al que lo necesita; al que perdió no una hectárea, sino 10 hectáreas y que le sumen su cantidad por cada hectárea, Margarita. Eso es lo que hay que ir a pelear.

Pongo ese ejemplo porque ahorita me quedé pensando en que lo veo desde el tema del campo, porque me he

reunido con asociaciones para el tema del presupuesto del campo, pero que tiene que ver con protección civil y siniestros. Bueno, es un riesgo, ¿no?, que también podríamos prevenir cómo nos va a ir. Más bien la gente del campo sabe cómo nos va a ir en el tema de si va a llover o no va a llover, si estamos preparados o no estamos preparados, si va a llover demás.

Todo hoy afortunadamente se puede prevenir, creo que todo, que algunas cosas cuestan muy caras, como el tema de salud, pue sí, pero de que todo se puede prevenir, todo se puede prevenir. Entonces, ahí me avoco a comentar -en la próxima reunión de la Mesa Directiva, presidenta- que tú tienes el interés, que ya pediste que esta comisión pueda sentarse, me imagino, con el presidente, con la Mesa Directiva, pero también aparte de informarte de esto que está pasando, porque ahí vamos a poder invitar en ese parlamento abierto a la gente que vi en tus foros y que sabe del tema.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias.

La diputada Sonia Rocha: Y que vuelvas a decirles, aquí también los escuchamos. Ahora no necesariamente para hacer una ley.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Para que nos ayuden.

La diputada Sonia Rocha: Ahora para defender.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es. El Presupuesto.

La diputada Sonia Rocha: El Presupuesto. Es que para todos se necesita dinero. Esa es nuestra realidad.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es.

La diputada Sonia Rocha: Y que prevenir, así como en salud, defiendo mucho porque también estoy en esa comisión, el tema de prevención en primer nivel, que nos sale más barato, también en protección civil es lo mismo. Prevenir nos sale más barato.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es.

La diputada Sonia Rocha: Entonces, me llevo esa tarea y te comento qué me dice. Y poder hacer el acercamiento, pero comentarte de todo este proceso, que una parte es lo que vivimos hace tres años, pero creo que hoy tenemos la posibilidad -desde las Presidencias de las comisiones- que ejerzan ustedes como presidentes su poder que tienen y que no dejemos que otra vez nos vayamos sin quitarle un punto y una coma, porque no hay aquí en este mundo no hay una persona que tenga la razón.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Así es.

La diputada Sonia Rocha: Todos podemos aportar. No oigamos que también por ponerle más a protección civil, pues a lo mejor vamos a descuidar otra parte importante, pero en porcentajes, en porcentajes si sabemos prevenir y si sabemos ver a futuro, creo que como buena, como las buenas amas de casa con poquito podemos hacer muchas cosas. Lo veo con todo gusto, presidenta.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

Informes

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

I. Datos generales del informe

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X, 158, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su “segundo informe semestral de actividades”, del periodo que comprende del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019.

El presente informe contiene en resumen el trabajo que se han realizado de manera plural las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, éste se presenta de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para dar a conocer a la sociedad las políticas y líneas de acción que de manera concreta se han realizado en busca de seguir promoviendo y velando por las garantías de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

El punto de partida que se realizó está basado en el objetivo de las diputadas y los diputados de consolidar el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para lograr su crecimiento, bienestar y reconocimiento de sus derechos fundamentales, así como para salvaguardar el principio del interés superior de la niñez, cuyo concepto a nivel nacional lo contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a nivel internacional la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tomando en consideración la necesidad imperante e inaplazable de cumplir con el compromiso adquirido en la salvaguarda de nuestra niñez y adolescencia y, sobre todo, poniendo énfasis en la prevención y erradicación de cualquier forma de maltrato, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara

de Diputados, a continuación presenta de manera sucinta algunas de las acciones más relevantes que se han materializado durante el periodo comprendido de marzo a agosto de 2019.

Integración

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura y la designación de sus mesas directivas, publicado en la Gaceta Parlamentaria del jueves 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia quedó integrada por 32 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios.

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, Samuel Calderón Medina, Susana Cano González, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Lourdes Celenia Contreras, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Martha Hortencia Garay Cadena, José Luis García Duque, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Ana Paola López Birláin, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Sergio Mayer Bretón, Dulce María Méndez de la Luz Dazón, Janet Melanie Murillo Chávez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Martha Elena García Gómez, Graciela Zavaleta Sánchez, Martha Elisa González Estrada, Verónica Beatriz Juárez Piña.

Cambios en la integración de la comisión

Con fecha 3 de septiembre de 2019, mediante oficio D.G.P.L 64-II-8-2037, hacen del conocimiento que la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), ha causado baja como integrante de esta comisión, para quedar en 31 integrantes al día de la fecha de elaboración de dicho informe.

II. Avances en el programa anual de trabajo

Estamos conscientes que el trabajo de la comisión ha sido arduo y siempre se ha buscado ser incluyentes en

los trabajos de esta, lo podemos ver reflejado en los siguientes avances:

A. Se realizaron reuniones de trabajo que se abocaron al análisis y aprobación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo una de ellas fue la relacionada a exhortar a los Congresos locales a implementar un proceso de armonización de su marco legal para el cuidado, atención y desarrollo integral infantil;

B. Se desahogaron los diversos asuntos que son competencia de este órgano legislativo conforme a los plazos y en términos de nuestro reglamento y demás ordenamientos aplicables;

C. Se ha promovido la participación de grupos de académicos, expertos, instituciones de gobierno y sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional, para atender la problemática de la primera infancia y en materia de adopción;

D. Hemos establecido contacto con el Senado de la República, especialmente con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, promoviendo un trabajo conjunto, coordinado y consensuado para facilitar y agilizar el proceso legislativo, así como la unificación de criterios en el tema de dictaminarían; y

E. Aprobarnos la opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con la participación y aportación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión.

III. Relación de asuntos turnados a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Cabe mencionar que por cuanto hace a las iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones, se respetó el modelo de calendarización, que permitió el puntual desahogo de los asuntos, considerando la carga de trabajo que se generó dentro del periodo ordinario de sesiones siguiente.

En cuanto a los asuntos que se turnaron a esta comisión comprendidos en el periodo reportado, se presenta la siguiente tabla:

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.					
Primer Semestre					
Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes	
Iniciativas	24	0	2	5	17
Comisiones Unidas	7	0	0	1	6
Proposiciones	27	7	10	0	10
Opiniones	9	8	0	0	1
Minutas	1	0	1	0	0

IV. Actas de las reuniones

Las actas de la quinta y sexta reuniones ordinarias fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 5385, del viernes 11 de octubre de 2019, y pueden ser consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

V. Actividades realizadas

A las 10:00 horas del miércoles 7 de agosto del 2019, en el salón B del edificio G de este recinto legislativo, se llevó a cabo el conversatorio con el doctor Francisco Tonucci, psicopedagogo, cuya finalidad se centró en temas como el interés superior de la niñez, la importancia de los espacios públicos en la niñez y adolescencia, la inclusión de la familia y la escuela como entes formadores de niñas y niños, con estos temas lo que se pretende es trabajar en conjunto con el plan anual de trabajo, la participación de especialistas en materia de la niñez enriquece el trabajo legislativo de esta comisión.

VI. Aplicación de los recursos económicos

La Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual aprobado de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sin embargo, es necesario hacer mención que en los meses reportados en algunos de ellos la cantidad total no fue otorgada, los montos asignados durante el periodo fueron los siguientes:

Marzo, \$6,708.79

Abril, \$9,500.00

Mayo, \$9,500.00

Junio, \$14,500.00

Julio, \$14,500.00

Total, \$54,708.00

Conforme con lo establecido en los **lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos y revolventes**, el recurso del fondo fijo se ha destinado para el buen funcionamiento de la oficina en los rubros de artículos de papelería que no proporciona la Cámara, artículos suministrables como son galletas, café, refresco, pasajes al personal adscrito en cumplimiento de un encargo por parte de la comisión, alimentos para reuniones tanto de junta directiva como del pleno de la comisión y diversos encuentros de trabajo y otros gastos menores.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, RELATIVO A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO LLEVADA A CABO EL JUEVES 7 Y VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LIMA, PERÚ

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, envió a usted el informe de actividades realizadas en la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú, el jueves 7 y viernes 8 de noviembre de 2019.

1. Introducción, objetivos generales y específicos y programa de actividades

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) es un esfuerzo común de los países miembros de la organización para la integración de América Latina, cuyo primer objetivo es: el fomento del desarrollo económico y social integral de la comunidad latinoamericana y la pugna porque se alcance, a la brevedad posible, la plena integración económica, política y cultural de sus pueblos.¹

La ciudad de Lima, Perú fue sede de la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, cuya finalidad fue:

Primero: el seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto a la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; Unidad de Programas de Capacitación del Parlatino.

Segundo: seguimiento de la Iniciativa relativa al apoyo técnico a la formulación y aprobación de los presupuestos educativos de los países de la región. Resultados del tercer Encuentro Regional de la Red Mixta de Parlamentarios/os y Sociedad Civil por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe, San Salvador, El Salvador, que se llevó a cabo del 15 al 19 de octubre de 2019, misma que se llevó a cabo con la participación de representantes de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, del Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA) y representantes de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Tercero: avances en los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la educación para la cultura de la paz, junto al representante de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la paz.

Cuarto: resultados y proyecciones del segundo Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2018, Transformando nuestra región, re-

alizado en la ciudad de Panamá del 22 al 24 de octubre de 2018.

Quinto: Avances en materia de pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe.

Sexto: Intervención de los invitados especiales.

Séptimo: asuntos varios y cita para la próxima reunión.

Octavo: Visita al proyecto Alimentar para Educar en el distrito de Surquillo, provincia de Lima.

2. Conclusiones temáticas

1. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de educación para el Desarrollo y la integración de América Latina; Proyecto a la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; Unidad de Programas de Capacitación del Parlatino.

El señor Alfredo Jiménez Barros, coordinador técnico del Parlatino, fue el encargado de la presentación del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración. Por medio del plan, el Parlatino y la UNESCO, se proponen contribuir al esfuerzo de dar una respuesta válida a los graves problemas que aquejan a las naciones latinoamericanas y a la sociedad planetaria en general.

El plan se basa en el reconocimiento unánime de que fenómenos como la pobreza, el desempleo, la corrupción, la violencia, el atropello a los derechos humanos y el deterioro progresivo del medio ambiente, más allá de causas relacionadas con factores socioeconómicos tienen orígenes profundamente enraizados en una crisis profunda de valores éticos; y, por otra parte, la convicción de que corresponde esencialmente a la educación la generación y trasmisión de estos valores. Problemas de los cuales México no es ajeno y sufrimos todas y cada una de sus consecuencias en otras materias, tales como la inseguridad masiva que vivimos.

Por lo anterior, es facultad y responsabilidad de los parlamentos latinoamericanos el seguimiento, la mejora constante y dinámica de marcos jurídicos que permitan a nuestras sociedades alcanzar niveles educativos de calidad.

En su estado actual y por la forma en que fue concebido, el plan puede ser utilizado como una orientación filosófica, conceptual y metodológica, en las labores de enseñanza-aprendizaje, a todo nivel. Por lo tanto, es un instrumento de gran utilidad para todos los actores sociales que componen la comunidad educativa, tales como directores de establecimientos de formación docente, profesores, padres de familia y los educandos.

El proyecto de Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo pretende llenar el enorme vacío en la teoría y la práctica de la planificación del desarrollo y de la integración en todos los niveles, desde lo local hasta lo internacional. El proyecto pretende implementar una costumbre de elaborar estudios de factibilidad cultural como parte de la formulación y aplicación de políticas, estrategias, planes, proyectos y actividades, así como la elaboración y publicación de guías conceptuales y metodológicas para la realización de dichos estudios.

2. Seguimiento de la iniciativa relativa al apoyo técnico a la formulación y aprobación de los presupuestos educativos de los países de la región. Resultados del tercer Encuentro Regional de la Red Mixta de Parlamentarios/os y Sociedad Civil por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe, San Salvador, El Salvador, que se llevó a cabo del 15 al 19 de octubre de 2019, misma que se llevó a cabo con la participación de representantes de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, del Sistema de Integración Centroamericana y representantes de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

La presentación de los temas corrió a cargo de la señora Madeleine Zúñiga y del señor Jorge Rivera Pizarro de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana. Los expositores hicieron una presentación del organismo que representan los principios que los rigen y las actividades que realizan. Se refirieron a la campaña mundial sobre el derecho a la educación, indicando que en ese ámbito se ha planteado que uno de los principales problemas que tiene la sociedad es el de la inequidad.

La iniciativa que se está elaborando pretende elaborar una guía de elementos conceptuales y metodológicos para elaborar presupuestos educativos, entre otras co-

sas, cuya finalidad sea el combate de las inequidades en materia educativa, sometiendo a votación la continuación de los trabajos en la elaboración de la iniciativa.

3. Avances en los planteamientos de la UNESCO sobre la educación para la cultura de la paz.

La presentación estuvo a cargo del señor Santiago Pérez Samaniego, de la Cátedra UNESCO de Educación para la Cultura de la Paz.

Su exposición inició con una explicación de la Cátedra UNESCO de Educación para la Cultura señalando que los objetivos que persiguen coinciden con el Estatuto del Parlatino. Recordó que desafortunadamente, la región de América Latina y el Caribe es la más desigual del mundo, pero que no es necesariamente la más pobre. La cátedra considera que para lograr la paz es fundamental consolidar el estado de derecho. Eso implica un combate exhaustivo contra la corrupción, por lo que hizo un llamado a todos los parlamentarios presentes a promover acciones que permitan vencer el fenómeno.

4. Resultados y proyecciones del segundo Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe 2018, Transformando nuestra región, realizado en la ciudad de Panamá del 22 al 24 de octubre de 2018.

La presentación de los resultados corrió a cargo del señor Ernesto Fernández Polcuch, director de la Oficina de la UNESCO en Perú y especialista en ciencia, tecnología e innovación, quien comenzó con los objetivos del foro y los resultados obtenidos de la reunión en 2018. Manifestó que alguno de los ejes temáticos analizados en el foro son: el concepto de ciencia abierta, es decir, una ciencia accesible a la población y en beneficio del desarrollo de los países; la diplomacia científica, que se refiere a cómo la ciencia puede ayudar a las relaciones entre países; ciencia, tecnología y la participación de la mujer; ciudades sostenibles; cultura científica; educación en ciencia y políticas de ciencia, tecnología e innovación, que derivado del mandato constitucional de la elaboración de una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para nuestro país, los trabajos de dicho foro son fuente de inspiración para dicha legislación.

El señor Fernández enfatizó la necesidad de humani-

zar la ciencia y recordó que la próxima reunión del foro se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina en septiembre de 2020, siendo el tema central el papel de la ciencia, la tecnología y la inclusión social, esperando una importante participación de parlamentarios, en especial, aquellos que somos miembros de la Comisión de Educación.

5. Avances en materia de pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe

La presentación de los avances corrió a cargo de la señora Sylvia Riquelme, presidenta de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (Redlaceh), y la señora Alicia Bobadilla, abogada de Redlaceh.

Las expositoras informaron que Perú promulgaría pronto una Ley sobre Pedagogía Hospitalaria y que en 2020 comenzarían a funcionar las primeras 20 aulas hospitalarias en aquel país. También se informó del avance en la materia que ha tenido Ecuador y que ha gozado de un excelente recibimiento por parte de la sociedad en aquel país.

6. Intervención de los invitados especiales

Se contó con la intervención de la señora Sara Jaramillo, de la Oficina Nacional (Ecuador) que informó a la comisión acerca del organismo que representa, su historia, naturaleza, estructura, sus líneas programáticas, las principales actividades que realiza y sus proyecciones. Informó que en Iberoamérica ya se ha logrado el cien por ciento de cobertura en educación primaria básica y que ahora es indispensable concentrar el trabajo en la calidad de la educación, buscando superar las inequidades y lograr la inclusión social. Expresó que el universo de acción de la Oficina Nacional abarca todos los actores relacionados con la educación, la cultura y la ciencia, dando especial importancia a la primera infancia.

7. Asuntos varios

El coordinador técnico del Parlatino informó sobre diversas convenciones de la UNESCO sobre temas como: tráfico ilícito de bienes culturales, patrimonio subacuático, patrimonio inmaterial, situación de los artistas y otras, expresando que la UNESCO solicita

tanto la ratificación de actividades que conduzcan a la aplicación de dichas convenciones y se fijó la próxima reunión para 2020 en un país por definir.

Nota

1 **Artículo 3o.** del Estatuto del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Atentamente
Diputada Abril Alcalá Padilla (rúbrica)

DEL DIPUTADO JUAN JOSÉ CANUL PÉREZ, RELATIVO A LAS SESIONES DE ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLACEN CELEBRADAS DEL MIÉRCOLES 27 AL SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN CIUDAD GUATEMALA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de diciembre de 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta De Coordinación Política
De la Cámara de Diputados
Presente

Sirva el presente para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de diplomacia parlamentaria, y los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este conducto en tiempo y forma le presento el informe de actividades de mi viaje comisión que lleve a cabo a las sesiones de asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano (Parlacen), celebradas del miércoles 27 al sábado 30 de noviembre de 2019 en Ciudad de Guatemala.

Informe

Objetivo general

Asistencia y participación en las sesiones de asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano (Parlacen), en calidad de observador permanente, designado por

la Cámara de Diputados como representante del Grupo Parlamentario del PRI, ante dicho organismo internacional, manteniéndome participativo en los dictámenes e iniciativas presentadas para su discusión en el pleno de la asamblea plenaria.

Desarrollo del programa

Comenzaron las actividades el miércoles 27, asistiendo a la junta directiva con presidentes de comisiones llevada a cabo en la sala de sesiones de la junta directiva, en la sede del Parlamento Centroamericano, en la cual se trataron varios temas, entre los que se encuentra la renuncia de los diputados Cirilo Salas Lemas a la Comisión Parlamentaria Mixta y la del diputado Julio César Blandón Sánchez a la Junta de Licitación del Parlamento Centroamericano. También se vio la incorporación del diputado Francisco Nazario Cano Torrez. De las iniciativas revisadas destaca la que dispone apoyar un mayor desarrollo sostenible del Golfo de Honduras o Bahía de Amatique.

Dando continuidad a lo programado, se siguió el jueves 28 con la sesión de asamblea plenaria, comenzando con la verificación de quórum, de 102 diputados presentes, cumpliendo lo establecido en el Reglamento del Parlacen, se procedió a la aprobación de las cuatro actas correspondientes a los trabajos de la asamblea plenaria de octubre de 2019, que se detallan a continuación:

La primera, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior **APEX101/2018-2019**, celebrada el 25 de octubre del año en curso.

La segunda, de la aprobación del acta **APE/01/2018-2019**, de la sesión especial de asamblea plenaria celebrada el 25 de octubre de 2019, referente a la elección de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano para el periodo 2019-2020.

La tercera, de la sesión ordinaria de asamblea plenaria anterior, **AP/311/2019**, correspondiente a la sesión solemne de asamblea plenaria celebrada el 28 de octubre del 2019, en el salón Banderas del Palacio de la Cultura, Ciudad Guatemala.

La tercera, de la sesión solemne de toma de protesta de la nueva Mesa Directiva del Parlamento Centroamericano, **APS/01/2018-2019**, correspondiente a la sesión

solemne de asamblea plenaria celebrada el 28 de octubre del 2019, en el salón Banderas del Palacio de la Cultura, Ciudad Guatemala.

Acto seguido se dio leyó el orden del día:

Parte protocolaria

Se pidió un minuto de silencio en memoria de las siguientes personas:

- Diputado Julio Rodríguez, ex diputado suplente al Parlacen por el Estado de Panamá para el periodo 2004-2009.
- Señor Juan Pablo Medina, padre del presidente de República Dominicana.
- Señor Juan Carlos Alberto Valle López, funcionario de la subsele del Parlacen en El Salvador.
- Señor Carlos Alberto Valle López, funcionario de la subsele del Parlacen en El Salvador.

Se procedió a hacer la juramentación respectiva:

- De las Juntas Directivas de las Comisiones Permanentes del Parlacen para el periodo 2019-2020.

Se procedió a hacer la entrega simbólica de

- El primer lugar del concurso de ilustración “Miguel Ángel Asturias 2019”.
- Entrega simbólica de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Siguiendo el orden del día, se dio conocimiento y trámite de correspondencia a la renuncia del diputado Cirilo Salas Lemos de la Comisión Parlamentaria Mixta. También se dio trámite a la renuncia del diputado Julio Cesar Blandón Sánchez a la Junta de Licitación del Parlacen e incorporación del diputado Francisco Nazario Cano Torrez.

Posteriormente se procedió a la aprobación del calendario parlamentario de 2020, basado en la resolución 5.5 de la Junta Directiva del acta **JD-02/2019-2020**.

Informes

Acto seguido se presentaron cuatro informes:

- De la Presidencia.
- De labores de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana correspondiente a 2018, emitido por la Comisión de Macroeconomía y Finanzas.
- De labores de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano correspondiente a 2018, emitido por la Comisión de Macroeconomía y Finanzas.
- De ejecución programática y presupuestaria correspondiente a 2018, presentado por la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, emitido por la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico.

Se presentaron nueve iniciativas:

1. De recomendación, “Para elevar la edad mínima para contraer matrimonio”, presentada por la diputada Silvia García Polanco.
2. De resolución, “Sobre el uso de sistemas electrónicos de administración de nicotina”, presentada por la diputada Madeline Carolina Regalado Recinos.
3. De resolución, “Que dispone instar a todos los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana a reafirmar los compromisos suscritos en el Tratado sobre la no Proliferación de Armas Nucleares, y a lo suscrito en el Tratado de Tlatelolco para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y El Caribe, y la no militarización del espacio”, presentada por el diputado Guillermo Daniel Ortega Reyes.
4. De resolución que dispone la institucionalización del Parlamento Centroamericano Juvenil, presentada por los diputados Juan Alfonso Fuentes Soria e Irma Amaya Echeverría.
5. “Que dispone apoyar un mayor desarrollo sostenible del Golfo de Honduras o Bahía de Amatique”, presentada por el diputado Guillermo Daniel Orte-

ga Reyes.

6. De recomendación, “Para elevar la edad mínima para contraer matrimonio”, presentada por la diputada Silvia García Polanco.

7. De resolución, “Que dispone instar a la creación de la Asamblea Parlamentaria Eurasia-Latinoamérica”, presentada por los diputados Irma Amaya Echeverría y Guillermo Daniel Ortega Reyes.

8. De resolución, “Que dispone el apoyo a la iniciativa del comité provisional de entes rectores y coordinadores de discapacidad de Sistema de la Integración Centroamericana”, presentada por la diputada Irma Amaya Echeverría.

9. “Que dispone impulsar la creación de una normativa regional armonizada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en los Estados parte del Sica”, presentada por el diputado Claudia Lorena Salas de Ávila.

Se presentó un dictamen de la Comisión de Macroeconomía y Finanzas sobre el proyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión del Parlamento Centroamericano para 2020.

Asuntos destacados en las sesiones de asamblea plenaria

En la iniciativa que presentó el diputado Daniel Ortega Reyes, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios del Parlacen, intitulada “Apoyar un mayor desarrollo sostenible del Golfo de Honduras o Bahía de Amatique”, realicé una participación haciendo hincapié en la importancia de lograr un desarrollo sostenible multinacional de la zona atlántica mesoamericana, destacando la importancia del intercambio, y el apoyo a la cooperación no solamente entre los países centroamericanos, yendo más allá, al desarrollo sostenible de México y Centroamérica, como lo ha sido a lo largo de la historia en la región sur del país.

Yucatán, el estado que represento en la Cámara de Diputados como legislador, tiene municipios que pueden aportar ideas de desarrollo a algunos municipios de Centroamérica, de la misma forma podemos implementar programas o proyectos exitosos, que hayan

contribuido en el desarrollo sostenible de municipios centroamericanos colindantes con la frontera de México, y así de esta forma como legisladores cada quién desde su trinchera, generar los estándares internacionales para tener una mejor gobernanza regional sobre una base clara de cooperación e intercambio de proyectos e ideas que nos permita tener una mejor organización y desarrollo en nuestros municipios, logrando un trabajo conjunto para atender de forma integral las necesidades de la población.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para enviar un cordial y atento saludo, no sin antes hacer de su conocimiento que la próxima reunión de asambleas plenarios del Parlamento Centroamericano se llevará a cabo del martes 14 al viernes 17 de enero del 2020 en la sede principal del Parlacen, en Ciudad Guatemala.

Se anexa CD de Informe para publicación en Gaceta.

Atentamente

Diputado Juan José Canul Pérez (rúbrica)

Programas

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020

I. Fundamento Jurídico

En cumplimiento de los artículos 45, numeral 6, incisos a), d), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 149, numeral 2, fracciones I, IV, VI y numeral 3; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión presenta la propuesta de su programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año legislativo, comprendido entre septiembre de 2019 y agosto de 2020. Considerando que de conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la comisión tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

II. Misión

Emprender las medidas legislativas conducentes, basadas en la pluralidad democrática y el acuerdo político, para posibilitar cambios fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que el pueblo requiere, en su desarrollo integral. Con la finalidad de fortalecer los derechos fundamentales de las personas, así como la organización y desempeño del Estado constitucional de derecho y sus instituciones. Ello, en apego a la normatividad legislativa y a los proyectos de reforma.

III. Visión

Ser una comisión clave en el Congreso de la Unión, para el impulso de un nuevo diseño institucional democrático e incluyente, que incentive y maximice el cumplimiento del servicio público, prevenga el daño en el pueblo, armonice los derechos de las personas con el marco internacional e incremente el monitoreo del ejercicio público, la capacidad decisional de los actores y los objetivos de las instituciones gubernamentales.

IV. Aspectos preliminares

Las tareas legislativas del periodo anual se encuentran

enmarcadas en un nuevo contexto de desarrollo político nacional. Se encuadran en la continuidad de un cambio democrático cuantitativo y cualitativo, producto del proceso electoral de julio de 2018 y de las reformas del primer año de ejercicio de esta legislatura. Lo consideramos esencial, debido a que el trabajo parlamentario requiere de nuevos horizontes y privilegiar el diálogo, el encuentro de las diferencias y el respeto a la pluralidad, para un mayor desempeño institucional.

Para el desarrollo de las tareas legislativas es ponderable la planeación democrática, la construcción de acuerdos basados en el respeto a las discrepancias, la deliberación integral de los asuntos legislativos y el trabajo conjunto con la Cámara de Senadores, particularmente con la Comisión de Puntos Constitucionales y, en su caso, con los órdenes institucionales locales, nacionales, actores políticos, culturales, sociales, económicos, y personas especializadas en los temas. Todo esto, con una visión armónica del marco internacional respectivo y de los instrumentos jurídicos en cada materia y de cada problemática.

En ese marco democrático, es responsabilidad de todas y todos los legisladores de esta comisión realizar un profundo examen de los asuntos legislativos que se turnen, para su estudio, análisis, dictamen y opinión. Por lo que resulta ineludible el compromiso de cada uno de los integrantes analizar exhaustivamente las iniciativas que sean turnadas, a fin de no reformar sin el estudio que nuestra Carta Magna merece, ni de incorporar a la misma, disposiciones que no sean propiamente de nivel constitucional, sino del orden legal o incluso reglamentario.

V. Objetivos generales

Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar, con base en la normatividad reglamentaria y constitucional, las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales. Mediante la observación y en todo momento el respeto a las etapas del proceso legislativo.

Privilegiar los temas de mayor consenso, en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.

Conformar una instancia de decisiones pluripartidista, con la finalidad de clasificar y priorizar el orden de prelación de resolución de los asuntos legislativos.

VI. Objetivos particulares

Impulsar consensos necesarios para llevar a cabo el dictamen de las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo, que en el ámbito de su competencia sean turnados a esta comisión.

Reflexionar y estudiar las propuestas legislativas de reforma y actualización del texto constitucional con objetividad y profesionalismo.

Facilitar el avance constitucional, de acuerdo a estudios especializados, la jurisprudencia en la materia e investigaciones de los diferentes temas en cuestión.

Analizar las agendas legislativas de cada grupo parlamentario y encontrar las convergencias de las propuestas de reformas constitucionales que ahí se formulen.

Examinar y dictaminar las minutas remitidas por la legisladora cumpliendo la función de cámara revisora, y fortalecer la relación interinstitucional entre ambas cámaras y comisiones.

Dictaminar las iniciativas turnadas a esta comisión en el ámbito de su competencia, priorizando el orden de mayor consenso entre los grupos parlamentarios.

Consultar a especialistas, actores y personas involucradas, en los temas de reforma constitucional que se estén estudiando y analizando, para el dictamen.

Difundir e informar el trabajo legislativo a los ciudadanos sobre el desarrollo de las actividades de la comisión, como una herramienta complementaria y cotidiana en la rendición de cuentas.

Propiciar la colaboración con universidades, centros de investigación nacional e internacional y establecer relaciones de apoyo con los centros de estudio de la Cámara de Diputados.

Realizar actividades (foros, parlamento abierto, encuentros y publicaciones, entre otros), con motivo de los asuntos para estudio, acordados por esta comisión.

Mantener el compromiso irrestricto con la sociedad mexicana, de dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales de las y los diputados y buscar una

mejor percepción social, respecto del trabajo legislativo.

VII. Acciones

a) Programación del calendario de reuniones ordinarias del pleno de la Comisión de Puntos Constitucionales y de su junta directiva.

b) Trabajo en subcomisiones para la elaboración de predictámenes, proyectos de resolución y para la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias del Poder Ejecutivo federal.

c) Elaboración de una base de datos de las iniciativas con proyecto de decreto, en la que se establezca la continuidad del proceso legislativo, con fundamento en el Reglamento y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) Dar seguimiento a los términos y etapas procesales de cada una de las iniciativas que sean turnadas a la comisión.

e) Continuar, por parte de la presidencia de la comisión, con la asignación de asuntos legislativos a las diferentes subcomisiones, de acuerdo a las iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

f) Construcción de acuerdos y consensos, respecto a temas de interés nacional, según los avances del constitucionalismo internacional, que se relacionen con la vida democrática de nuestro país.

g) Realización de las gestiones conducentes, para la ejecución de eventos de la comisión, de acuerdo a los lineamientos administrativos de la Cámara de Diputados.

h) Elaboración y seguimiento de las actividades que correspondan a las solicitudes de información y transparencia, por parte de la ciudadanía.

i) Preparación y envío de información a las instancias de la Cámara de Diputados, que sustenten el micrositio de la página web de la comisión.

j) Elaboración de los informes semestrales de la co-

misión, así como los informes de actividades, entre otros, que comuniquen las acciones que se realizan y sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

k) Realización de eventos de análisis, estudio y divulgación de los temas legislativos que decida la comisión, como asuntos prioritarios.

l) Dar respuesta y cauce institucional a las solicitudes de información o peticiones de parte, de las ciudadanas y los ciudadanos sobre las actividades y desempeño de dicha comisión.

m) Comprobación de los recursos financieros y administrativos, que se hayan requerido en el funcionamiento de ésta.

n) Vigilancia de la correcta aplicación y el manejo de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de acciones encaminadas a la asistencia, de los sectores antes mencionados.

ñ) Elaboración de propuestas de proyectos con universidades y otras instituciones, para la realización de: maestrías, especialidades y diplomados, conjuntos.

VIII. Método de trabajo

Para dar cumplimiento a las tareas legislativas, se desahogarán los asuntos turnados a la presidencia y a las subcomisiones, en razón de su competencia, bajo lo siguiente:

a) Las reuniones plenarias de la comisión, estarán basadas en las convocatorias, resoluciones que deriven de la presidencia de la comisión y de su junta directiva, así como las que determine el pleno de la comisión.

b) La junta directiva discutirá y, en su caso, aprobará los temas para su dictamen, bajo lo siguiente:

- Prioritarios de acuerdo a los consensos mayoritarios de las agendas legislativas de los grupos parlamentarios.

c) El pleno de la comisión y su junta directiva se reunirán, en el marco del Reglamento de la Cámara de Diputados.

d) Se desahogará, en su caso, en tiempo y forma la carga legislativa de la comisión.

IX. Actividades de orientación de la presidencia

a) Llevará el cómputo de los plazos para dictamen de las minutas, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, o cualquier otro asunto que sea turnado a la comisión.

b) Realizará la clasificación de las iniciativas que le sean turnadas a la comisión, mismas que se harán del conocimiento de las subcomisiones.

c) Solicitará prórroga reglamentaria de los asuntos turnados a la comisión, para estar en posibilidad de dictaminarlos.

d) Solicitará a la presidencia de la Mesa Directiva, la ampliación o rectificación de turno sobre los asuntos que sean competencia de la comisión.

e) Establecerá los criterios generales, para el procedimiento de elaboración de dictámenes que realizarán las subcomisiones, con el fin de tener un criterio unificado.

f) Se harán del conocimiento de la junta directiva los predictámenes realizados por las subcomisiones, a fin de que acuerden al respecto el trámite correspondiente.

g) Elaboración de las actas de las reuniones del pleno de la comisión, redacción de los informes semestrales de actividades, presentar propuesta de grupos de trabajo o subcomisiones.

X. Forma de organización para el trabajo

La Comisión de Puntos Constitucionales, a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su alta misión dictaminadora, trabajará en pleno en reuniones de junta directiva, en subcomisiones, en comisiones unidas y en conferencia, conforme a lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos parlamentarios correspondientes y la demás normatividad aplicable.

Las subcomisiones continuarán siendo las siguientes:

1. Derechos humanos y sus garantías. Primera (edu-

cación, cultura, pueblos indígenas, salud, niñez, género, agua, etcétera, artículos 1-13). Coordinador diputado José Elías Lixa Abimerhi.

2. Derechos humanos y sus garantías. Segunda (debido proceso, seguridad jurídica). Coordinador diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

3. Derechos humanos y sus garantías. Tercera (laboral, ambiental, deportes, propiedad, y seguridad social, agrario y CNDH). Coordinadora diputada María Alemán Muñoz Castillo.

4. Federalismo y Desarrollo Municipal. Coordinador diputado Gustavo Contreras Montes.

5. Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Política Exterior. Coordinadora diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.

6. Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes. Coordinador diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

7. Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución. Coordinador diputado Héctor Jiménez y Meneses.

8. Economía, Hacienda y Patrimonio Nacional. Coordinador diputado Javier Salinas Narváez.

9. Democracia, Régimen Electoral, Derechos Político-Electorales y Participación Ciudadana. Coordinador diputado Silvano Garay Ulloa.

10. Administración Pública. Coordinador diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera.

Cada subcomisión continuará siendo coordinada por un integrante de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales. Asimismo, podrá formular encuentros con legisladores proponentes de iniciativas y/o con expertos constitucionalistas y/o expertos en temas relacionados con las materias de dictamen, a fin de que se expongan argumentos de viabilidad o inviabilidad, para la modificación del texto constitucional.

XI. Base de la planeación de la actividad legislativa

Aportar los trabajos legislativos necesarios para hacer

vigente el Estado de derecho y promover la cultura de los derechos humanos.

Se podrán organizar conferencias, seminarios y talleres, mesas de trabajo, ruedas de prensa, publicaciones y campañas, entre otras, a efecto de realizar consultas y difundir el trabajo de la comisión.

XII. Consultas y opinión a especialistas

Como se ha mencionado, con el objetivo de contribuir a la formación de una visión integral, la comisión podrá organizar encuentros con expertos; así como audiencias con los interesados en los temas sometidos a dictamen.

También se podrá propiciar que la Cámara de Diputados suscriba convenios de colaboración institucional con centros de investigación nacionales e internacionales.

Se aprovecharán los estudios, productos de derecho comparado, entre otros, así como la relación con los centros de estudios de la propia Cámara de Diputados, con la finalidad de que los dictámenes que emanen de la misma, tengan la más alta calidad técnica.

XIII. Calendarización

Las reuniones del pleno y la junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, se realizarán de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados y se ajustarán al calendario aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Otro tipo de reuniones, como extraordinarias, de trabajo, de comisiones unidas, entre otras, serán calendarizadas por la presidencia de la comisión y su junta directiva de acuerdo al marco jurídico reglamentario.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA– DE LA PERMANENTE

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 14 de enero, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Atentamente
Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas, en República de Cuba 60, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura de poesía en lenguas originarias con el poeta zapoteco Luis Manuel Amador, que se llevará a cabo el jueves 16 de enero, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples situado en la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

En coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, al conversatorio *La experiencia europea ante la crisis humanitaria de refugiados*, que tendrá lugar el lunes 20 de enero, de las 16:00 a las 18:00 horas, en la zona C, del edificio G, planta baja.

Programa

- Inauguración, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Presentación del evento a cargo de Mirko Puig, jefe de la Sección Política de la Delegación de la Unión Europea en México.
- Ponencia a cargo del doctor Alberto-Horst Neidhardt, analista de política en el European Policy Centre, de Bruselas, Bélgica.
- Intervención a cargo de:
 - Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

– Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, presidente de la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

– Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión sobre Asuntos Migratorios.

– Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Comisión sobre Asuntos de la Frontera Norte.

– Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión sobre Asuntos de la Frontera Sur.

– Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Presidente de la Comisión sobre Derechos Humanos.

- Diálogo con los participantes

- Cierre del evento

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo,

de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los cam-

pos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

III. El Programa de Infraestructura Deportiva.

IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.

V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de

la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo

los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, lími-

tes y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta;

la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>